

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA**

Santa Ana, Magdalena, 26 de octubre de 2020.

REFERENCIA: EJECUTIVO.

DEMANDANTE: JAIRO LEONARDO AMAYA GONZALEZ.

DEMANDADO: CARLOS ENRIQUE PEREZ MERCADO.

Al Despacho de la señora JUEZA, el presente proceso de EJECUTIVO DE ALIMENTOS, informándole que según ACTA DE REPARTO N° 053 de fecha 16 de octubre de 2020 correspondió a este JUZGADO. Sírvase proveer.

Se RADICA bajo el No.00069-00 Del libro respectivo.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
Secretario.